

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

- 18728** *CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de julio de 1994 de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 27 de julio de 1994 de la Secretaría de Estado de Justicia, de convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de julio de 1994, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 24758, primera columna, Normas Generales 1.8, donde dice: «La información sobre estas pruebas selectivas se facilitará en el Servicio Automatizado del Ministerio para las Administraciones Públicas (veinticuatro horas al día) teléfono número (91) 358 26 26...»; debe decir: «La información sobre estas pruebas selectivas se facilitará en el Servicio Automatizado del Ministerio para las Administraciones Públicas (veinticuatro horas al día) teléfono número (91) 358 06 06...»

- 18729** *CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de julio de 1994 de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 27 de julio de 1994 de la Secretaría de Estado de Justicia, de convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de julio de 1994, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 24.752, segunda columna, Normas Generales 1.7, donde dice: «La información sobre estas pruebas selectivas se facilitará en el Servicio Automatizado del Ministerio para las Administraciones Públicas (veinticuatro horas al día) teléfono número (91) 358 26 26...»; debe decir: «La información sobre estas pruebas selectivas se facilitará en el Servicio Automatizado del Ministerio para las Administraciones Públicas (veinticuatro horas al día) teléfono número (91) 358 06 06...»

- 18730** *CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de julio de 1994 de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 27 de julio de 1994 de la Secretaría de Estado de Justicia, de convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del

Estado» número 181, de 30 de julio de 1994, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 24763, segunda columna, Normas Generales 1.8, donde dice: «La información sobre estas pruebas selectivas se facilitará en el Servicio Automatizado del Ministerio para las Administraciones Públicas (veinticuatro horas al día) teléfono número (91) 358 26 26...»; debe decir: «La información sobre estas pruebas selectivas se facilitará en el Servicio Automatizado del Ministerio para las Administraciones Públicas (veinticuatro horas al día) teléfono número (91) 358 06 06...»

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 18731** *RESOLUCION de 27 de julio de 1994, de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se rectifica la de 1 de julio, convocando concurso-oposición para el acceso a plazas de personal sanitario de Equipos de Atención Primaria.*

Advertidos errores en la Resolución de esta Secretaría General de 1 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convoca concurso-oposición para el acceso a plazas de personal sanitario de Equipos de Atención Primaria, se procede a su oportuna rectificación.

Primero.—De las bases de la convocatoria.

1.1 En la base segunda, apartado 1.c)

Donde dice: «Para plazas de Matrona (código categoría 6103): Título de Diplomado Universitario en Enfermería o Ayudante Técnico Sanitario y título de Especialista en Obstetricia y Ginecología (código título 15)», debe decir: «Para plazas de Matrona (código categoría 6103): Título de Diplomado Universitario en Enfermería o Ayudante Técnico Sanitario y título de Diplomado en asistencia obstétrica (matrona) (código título 15)».

Segundo.—Del anexo I (relación de vacantes a concurso-oposición en Atención Primaria).

2.1 Respecto de las plazas de Medicina General.

Donde dice: «Denominación del centro CAP/EAP: "EAP Andratx de Calviá", provincia: "Balears", localidad cabecera CAP: "Calviá", debe decir: «Denominación del centro CAP/EAP: "EAP Andratx", provincia: "Balears", localidad cabecera CAP "Andratx"».

2.2 Respecto de las plazas de Matronas.

Donde dice: «Denominación del centro CAP/EAP: "CAP/EAP Badajoz/Mérida", debe decir: «Denominación del centro CAP/EAP: "CAP/EAP Badajoz"».

2.3 Respecto de las plazas de Fisioterapeutas.

Donde dice: «Denominación del centro CAP/EAP: "CAP/EAP Badajoz-Mérida", debe decir: «Denominación del centro CAP/EAP: "CAP Badajoz"».

Donde dice: «Denominación del centro CAP/EAP: "CAP Don Benito/Villanueva de la Serena", debe decir: «Denominación del centro CAP/EAP: "CAP Don Benito"».

Tercero.—Del baremo para Facultativos de Medicina General.

3.1 En el apartado noveno (III Experiencia profesional).

Donde dice: «Por servicios prestados a la Seguridad Social, por cada mes completo: 0,125 puntos», debe decir: «Por servicios